INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LLAMADO CD Nº 12/2016

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), con fecha de inicio el 08 de octubre de 2016 y culminando el mismo día. El C.E. fue nombrado por Resolución Administrativa Nº 234/2016, de fecha 24 de agosto del 2016, del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **GRAL DIV (R) REINALDO CABALLERO BARBOZA** e integrado por los Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Llamado a **Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores", correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional.**

Presidente

1. **GRAL DIV (R) REINALDO CABALLERO BARBOZA**

Secretario

2. **CNEL DEM ALCIDES ASUNCIÓN CHAPARRO MORENO**

Miembros

3. **ABOG. ENRIQUE MELGAREJO PIÑEIRO**
4. **FFPP DANIEL ROMERO SOSA**
5. **SOP TRNP DAMIAN LÓPEZ**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores".**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá à la evaluación técnica de la oferta.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Sobres Nº 25/2016, Carta de Invitación del Llamado a **Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores",** ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, original de la oferta, y recaudos; presentado por los siguientes oferentes:

- **FARRES S.A.C.E.I.**
- **CÉSAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafa Ocampos.**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el **Artículo 40 de la Ley 2051/03** que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

I. Otros documentos	FARRES S.A.C.E.I.	CÉSAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafa Ocampos
a) Balance General de los últimos 3 (tres) años – 2013 – 2014 y 2015.	Cumple	Cumple
b) Facturas y/o contratos análogos con entes privados o públicos de los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

Este análisis se encuentra en el **Informe de Evaluación Nº 15/2016.**

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

Hechas las aclaraciones anteriores:

ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN CONCLUYE Y RECOMIENDA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS:

- ***CÉSAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafa Ocampos en los ítems Nº 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 por un monto total de Gs. 2.580.000 (Guaraníes dos millones quinientos ochenta mil) IVA Incluido.***
- ***FARRES S.A.C.E.I. en los ítems Nº 10 y 11 por un monto total de Gs. 2.460.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos sesenta mil) IVA Incluido.***
- ***SE DECLARA DESIERTO los ítems Nº 1 y 5, dando cumplimiento al Art. 30 Inciso a) "Que no se hubiere presentado oferta alguna" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMITÉ DE EVALUACIÓN PRESIDENTE

GRAL DIV (R) REINALDO CABALLERO BARBOZA
Presidente Comité de Evaluación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMITÉ DE EVALUACIÓN SECRETARIO

CNEL DEM ALCIDES ASUNCIÓN CHAPARRO MORENO
Secretario– Miembro Comité de Evaluación

ABOG. ENRIQUE MELGAREJO PIÑEIRO
Miembro – Miembro Comité de Evaluación

DANIEL ROMERO SOSA
Miembro – Miembro Comité de Evaluación

SOP TRNSP DAMIAN LÓPEZ
Miembro – Comité de Evaluación